LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción
En Alcoy al mes . . . . . 1'50 Ptas.
» » trimestre. . . . . 4'50 »
Fuera » . . . . . 5'00 »
Número atrasado. . . . . 0'25 »

ALCOY, VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1904

Redacción y Administración
Pintor Casanova 22, entresuelo.
Esqueles, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

NÚM. 189

Vicente Juan Blanquer

SASTRE

Ha traslado su taller del 42 2.º, á San Francisco, 20, 2.º

El descanso dominical

Y LA PRENSA LIBERAL

Estaba previsto, y, sin embargo, no ha podido por menos que sorprender á muchos, si no por el hecho en sí mismo, por la rabia, por el furor, por el verdadero paroxismo de coraje en que ha puesto á la Prensa liberal, especialmente á la que se titula de gran circulación, el reglamento del Descanso dominical.

Todo el mundo esperaba que había de enfadarse esa Prensa y que había de procurar eludir la ley; pero no que lo hiciera con tan poco disimulo, con tan terrible desenfado, con audacia tan extraordinaria.

Todo el mundo recuerda cómo, cuando se discutía la ley, esos periódicos eran los primeros que abogaban por ella y los que acusaban á los Gobiernos por no apresurarse en su discusión y aprobación. Todo el mundo recuerda perfectamente que fueron los propietarios y directores de esos periódicos, que tenían la investidura de diputados, los que suscribieron la proposición para que el descanso dominical se hiciera extensivo á los diarios, y, efectivamente, como propusieron ellos se ha hecho, incluyendo á los diarios en el descanso, y á la vista está lo que despotrican contra la disposición por ellos mismos propuesta.

¿Qué farsa es esta? ¿Hasta donde se trata en este pais de llevar el escándalo y el desprecio al que lee ú oye discursos en el Congreso?

«La ley, exclama furioso *El Grafico*, *es disparatada, inicua.*» «Esa mal llamada ley, escribe *El País*, ha nacido muerta; es remedo bufo de otra que diera Moisés treinta y cuatro siglos hace para un pueblo solo... Naturalmente, la ley hecha para tan remotos tiempos y para abyectos judíos no puede servir ahora entre los modernos, todos racionalistas y libres. Lo que nació y se usó en el desierto, no cabe en el mundo civilizado y urbanizado, Se dice que esa es la ley de Dios. Mentira insigne...» «Sobra con lo dicho para comprender que esa ley no es tal ley, sino engendro sacrílego, despótico; vejatorio, absurdo, injusto, brutal, exótico é imposible, y por eso no se cumplirá, no, y mil veces no.»

En otro lugar escribe el mismo periódico:

«La ley ha muerto antes de nacer. Era un engendro, y los engendros sólo son buenos para conservados en alcohol en los Museos anatómicos. Esta vez, como tantas otras, Maura tendrá que rendirse ante un enemigo poderoso. Se trata de una ley que va contra el estómago de la mayoría de los ciudadanos, y los casos de hambre son siempre casos de fuerza mayor.

El hambre es á la vez el mejor de los consejeros y el mejor de los justificantes.»

El *Heraldo* no es menos enérgico en sus censuras. ¡El *Heraldo*, que quiere formar un bloque, no sólo anticlerical, sino de reforma social!

El Imparcial quiere hacer creer que la inclusión de la Prensa en el descanso dominical es principalmente obra de los fracasados... Alude á los mauristas, y con especialidad al señor Sánchez Guerra, que no consiguió hacer de *El Español* un periódico de gran circulación.

«No es de suponer—escribe—que se pretenda que los periódicos de Madrid dejen de venderse en provincias dos días, porque *aunque con ello se satisfagan los tristes sentimientos de odio á la Prensa que mueven á algunos de los organizadores de esta campaña*, sería marcar demasiado la nota, y atropellar en tal modo los derechos de la civilización, que España quedaría marcada para siempre ante el mundo culto como un país semisalvaje.» *(¿Admiran ustedes la lógica? Si los periódicos de Madrid no se venden en provincias, España queda marcada de país semisalvaje, ¡Y en Inglaterra, país sin duda semisalvaje no se publican periódicos en domingo!)*

El Liberal se deja de paños calientes, y después de hartarse de llamar *clerical* á una ley que se ha hecho á petición y exigencia de los socialistas, y en la que no se incluyen como festivos los días de entre semana que la Iglesia católica tiene así declarados, afirma en redondo que, si no hay más pena para los infractores del descanso dominical que la reprensión de las autoridades gubernativas y multas de 250 pesetas los periódicos no cumplirán lo mandado. Y ¡estos son los defensores de las prerrogativas y autoridad del Poder civil! ¡Estos los que acusan de contínuo á los católicos de no querer obedecer las leyes hechas en Cortes con todas las solemnidades constitucionales!

Tal es el estado de la cuestión. Los periódicos, como ya hubimos de hacer notar cuando estaba discutiéndose el reglamento, buscan el apoyo de los aficionados á los toros, que también salen perjudicados con el descanso dominical, y esgrimen mucho el argumento de ser ilógico y escandoloso que, no permitiéndose los toros, se toleren abiertos los teatros, cafés y tabernas.

Realmente hubieran preferido ellos que el descanso se hubiese impuesto también á teatros, cafés y tabernas; así la coalición de intereses heridos habría sido más formidable. Pero no hay que disimular que con los aficionados á toros, tan numerosos en toda España y acostumbrados, hace mucho tiempo, á tener corridas formales los domingos de primavera y otoño y novilladas todos los demás, reciben los periódicos en la campaña que han emprendido no despreciable refuerzo. Son unos auxiliares que pueden dar muchísimo que hacer á las autoridades y á cuantos desean que el descanso dominical se imponga de veras, hasta conseguir arraigarlo en las costumbres.

Los socialistas son los que han hecho cuestión cerrada de prohibir los toros en domingo, así como pretendían la clausura también de las tabernas. Quizás hubiera sido más cuerdo diferir para más adelante la prohibición de los toros, y la de las tabernas para cuando se hubiera hecho una clasificación acertada entre las que sólo son despachos de alcohol y las que puedan tener un carácter más disculpable. Conviene atacar separadamente á los abusos para que no se concierten y se hagan fuertes por la unión para su defensa.

De todas suertes, la ley, como está, es preciso que se cumpla. Al Sr. Maura va en ello, no sólo su existencia ministerial, si no la importancia y significación políticas. Si vence en esta batalla, será un grande hombre, un reformador insigne; si se deja arrollar, un político más del montón.

A España va en ello el saber si la gobiernan las Cortes con el rey ó unas cuantas Empresas de rotativos.

A los católicos un adelanto indudable en orden á la reforma social.

Coadyuvemos, pues, todos á que la ley se cumpla.

¿Un error judicial?

En la carretera cercana al pueblo de Mazarete, el 24 de Noviembre de 1902 fué hallado el cadáver de un hombre llamado Guillermo García y García, muerto de un tiro en el corazón.

Cuatro hombres que la noche anterior habían dormido bajo techado con Guillermo García, fueron detenidos como sospechosos. Ellos señalaron como autores del asesinato á Juan García Moreno, á su hijo Eusebio García Valero y á otro individuo, de los cuales el último murió en la cárcel.

Los dos primeros, aunque negaron el crimen que se les imputaba, y aunque de la acusación se retractaron los delatores, confesando que habían declarado una falsedad, fueron condenados á muerte por el Jurado.

El catedrático de Medicina legal de la Universidad de Madrid, D. Tomás Maestre, ha dirigido un informe al fiscal del Tribunal Supremo, en que sienta estas conclusiones:

Que las declaraciones de los testigos de cargo son falsas, aun prescindiendo de la confesión de falsedad que hicieron los declarantes.

Que la muerte de Guillermo no ocurrió en la casa donde la noche anterior se había acostado.

Que murió de un tiro.

Que los presuntos autores estaban en la posada durmiendo la noche de autos, según afirman testigos que desde habitaciones contiguas los oyeron acostarse, hablar hasta muy tarde y levantarse por la mañana; y

Que Guillermo se suicidó con el mismo revólver que se halló á su lado.

El asunto, teniendo en cuenta que en él se ventila la vida de dos hombres, quizá inocentes, merece concienzudo estudio por parte del Tribunal Supremo.

EL CUPO DE 1904

Distintos periódicos de provincias y muchos interesados se preguntan cuál podrá ser el cupo que ha de designarse de los mozos sorteados en el presente reemplazo.

Como hasta primeros de Septiembre no se decreta el contingente, parece que en concreto nada puede afirmarse, por más que parezca que el cupo se atendrá á las necesidades absolutamente indispensables, por lo cual, los que se ocupan de estos asuntos, entienden que no rebasará la cifra de 40.000 hombres, con los cuales parece que el ramo de Guerra podrá tener cubierto el contingente de fuerzas permanentes.

Desgraciado suceso

En Linares ha ocurrido un sensible suceso en el paseo de la Virgen.

Un teniente de infantería llamado D. Ignacio Montero, atacado de viruela, en el delirio producido por la fiebre intentó matar á su esposa y tres hijos pequeños.

La esposa logró escapar.

Al presentarse los municipales para salvar á los tres niños, los recibió el enfermo disparándoles tres tiros de revólver, haciendo uno de estos proyectiles blanco en un municipal.

Los municipales tuvieron que retirarse y el teniente se encerró en sus habitaciones con sus tres hijos.

Transcurrió una hora de mortal angustia.

Por fin los niños consiguieron salir al balcón, pidiendo á grandes gritos que les bajaran.

Los vecinos colocaron una escalera para salvar á los niños, pero nadie se atrevía á subir temerosos de ser víctimas del teniente.

Momentos después llegaron dos mineros, cuyos hombres subieron al balcón y bajaron al poco rato cada uno con un niño en brazos.

La niña no pudieron llevársela por tenerla en brazos su padre.

El capitán de la guardia civil don Ildefonso Picado, auxiliado por don Francisco Egea, logró arrebatar al militar el machete y el revólver que llevaba en la mano.

La niña no sufrió nada.

El desgraciado militar fué llevado al hospital en estado grave.

El suceso ha sido objeto de todas las conversaciones.

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

PROTOCOLO

—

Los ferrocarriles del Pirineo

El convenio, firmado ya, sobre los ferrocarriles del Pirineo dice así:

«Artículo 1.° Se construirán tres líneas internacionales, que atravesarán, respectivamente, la frontera franco-española en los alrededores de Puigcerdá y Bourg-Madame, y cerca de los puertos de Sompor y Salau.

La primera línea partirá de Ax-les-Thermes, departamento del Ariege, atravesará por mitad el Col de Puymorens, cortará la frontera en la zona de Puigcerdá y Bourg-Madame, franqueará por un túnel el Col de Fosas, empalmando en Ripoll con la línea de Granollers á San Juan de las Abadesas.

La segunda línea partirá de Oloron, departamento de los Bajos Pirineos, remontará el valle de Aspe, franqueará por un túnel á Sompor y penetrará en el valle del río Aragón; después pasará por el valle del río Gallego y empalmará en Zuera con la línea de Zaragoza á Barcelona.

La tercera línea partirá de Saint Girons, departamento del Ariege, remontará el valle de Salat, franqueará por un túnel el Col de Salau, penetrará en España por el valle de Noguera Pallaresa, donde empalmará en Sort con la línea proyectada de Lérida á la frontera.

Art. 2.° Ambos Gobiernos se comprometen á ejecutar cada una de las tres líneas lo más rápidamente posible, y en todo caso en el plazo máximo de diez años, que para las dos primeras empezará á contarse desde el día del cambio de ratificaciones del presente convenio, y para la tercera desde la notificación por el Gobierno español al francés del término de las obras en la sección de Lérida á Sort.

El art. 9.° anula el convenio firmado en Madrid el 13 de Febrero de 1885, que no ha sido ratificado.

El art. 10 dice:—«El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones serán cambiadas, después de la aprobación por las Cámaras legislativas de España y Francia, á las cuales será presentado en el curso del primer período de sesiones.»

SECCION RELIGIOSA

AGOSTO 26.—San Ceferino, papa y mártir

Cultos de hoy

—

Iglesia de San Agustín. Al anochecer continúa el Novenario en honor del Santo Titular de dicha Iglesia.

En el Santo Sepulcro empiezan las Cuarenta Horas en honor del Purísimo Corazón de María. Se manifestará á las seis; á las nueve misa Conventual y al anochecer, después del Novenario, reserva.

Corte de María.

Se hará la visita á Nuestra Señora en su título de la Visitación, en el Santo Sepulcro.

SANTO DE MAÑANA

San Jose de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías.

Colonización de Melilla

La *Gaceta* publica el decreto firmado por el rey dictando reglas para la colonización de Melilla. Es muy extenso, y en síntesis establece lo siguiente:

«El campo exterior de Melilla, para su colonización, se dividirá en parcelas de extensión variable, á juicio del comandante general, según la calidad de las tierras y cultivo á que se hayan de dedicar, no debiendo exceder del número de hectáreas necesarias para el mantenimiento de una familia.

Esos terrenos serán siempre propiedad del Estado, y el colono sólo tendrá el usufructo de ellos, por el cual no satisfará canon alguno.

Para obtener el colonato será indispensable ser súbdito español, y poseer los medios necesarios para las obras, plantaciones y cultivo correspondiente á cada parcela. También se concederá á los moros que las posean y hayan cultivado durante diez años las parcelas que se les otorgue, que será de las inmediatas á la plaza, siempre que presten juramento de fidelidad á España y renuncien á la naturaleza marroquí.

El colono no podrá hacer reclamación alguna por daños que se infieran á la finca en caso de guerra.

Terminados los cuatro años, y cumplidas todas las condiciones, el colono tendrá derecho á que se otorgue escritura á su favor como usufructuario de la parcela que cultiva, no teniendo esto lugar, por lo que se refiere á los *moros colonos*, hasta que adquieran la nacionalidad española.»

CASTIGO DEL CIELO

Del periódico *New-York Herald* de 19 del actual copiamos la siguiente noticia, que puede dar lugar á muy hondas consideraciones á cualquier espíritu reflexivo.

«Baltimore, martes.—La noticia de la trágica muerte de un notario ateo llamado Whitney se ha divulgado hoy. Mr. Whitney estaba discutiendo con varios amigos sobre la Divinidad, cuando repentinamente alzó la voz y dijo:

«Yo desafío al Omnipotente á que no me derriba muerto.»

En aquel mismo instante Mr. Whitney cayó al suelo muerto.

El suceso ha producido gran consternación.»

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé Valencia, Paz 11

Opiniones sobre la guerra

Desde el ministro de Estado hasta el mozo de cordel, desde el anciano diplomático hasta el aprendiz de zapatero, no hay español que deje de ocuparse en la cuestión ruso-japonesa y que no se crea obligado á emitir su opinión sobre los acontecimientos que se desarrollan en el Extremo Oriente.

—Ganará Rusia.

—Triunfará el Japón.

—Rusia hará un picadillo de coletas.

—Los japoneses *cortan el bacalao.*

Tan encontradas opiniones se escuchan por doquier y mientras todos hablan de quien podrá hacer más barbaridades con fusiles y cañones con ametralladoras y acorazados, con torpedos y explosivos, pocos, poquísimos se ocupan en la *razón* de la actual camorra.

Y hay que admirar las solidísimas bases que existen, para que se miren como verdaderos enemigos los españoles rusófilos y niponófilos.

—Soy partidario acérrimo de Rusia, porque los rusos son europeos (cuando no asiáticos) y blancos como nosotros.

—Pues yo admiro á los japoneses y éstos no merecen que se le pongan obstáculos en el camino de su espléndido porvenir.

—¿Espléndido porvenir?... Ya cuidarán los rusos de convertir en sombra esos esplendores.

—Harto harán con aguantar las duples palizas que, sobre sus robustos lomos, descarga el Japón.

—No dice usted más que desatinos.

—Ni usted más que disparates.

—¡Insolente!

—¡. .!

Y henos aquí que, por meras simpatías ó antipatías, los españoles se apasionan, cuestionan y están con frecuencia á punto de darse de cachetes.

Hay personas que se miran de reojo y no se saludan por culpa de japoneses y rusos, sin recordar que estos señores se quedaron tan frescos cuando los yankis nos declaraban la guerra y despojaban.

Por eso aconsejamos á rusófilos y niponófilos alguna más calma, pues la cosa no merece tanto acaloramiento.

Primero: porque el mismo derecho tiene Rusia sobre Corea, que su adversario el Japón; es decir, ninguno.

Segundo: porque ambas naciones pelean únicamente por dominar en paises extraños, aprovechándose de que son débiles sus verdaderos dueños.

Y tercero: porque triunfe Rusia, triunfe el Japón, ni la una ni el otro se acordarán de los españoles, que seguiremos ocupando el desairado lugar que los poderosos nos conceden en el concierto europeo, y comprando, al mismo precio que ahora pieles más ó menos falsificadas á Rusia, y al Japón fantásticos muebles y feísimos abanicos.

Con que más calma y nada de berrinches porque se pierda la escuadra de Togo ó no acabe de salir la del Báltico.

HACHE

La Santa Sede y Francia

El anuncio de la próxima elevación al cardenalato de monseñor Lorenzelli, Nuncio en París, ha causado viva emoción entre los ministeriales franceses, porque ven en esta decisión del Papa la prueba de que la Santa Sede no se deja amedrantar por las amenazas del Gobierno francés y otorga la razón á su representante en París aprobando la actitud que ha observado durante el curso del actual conflicto.

También debe ser notada la prudente decisión de monseñor Lavigerie, haciendo desmentir la noticia de que haya aceptado misión alguna encaminada al restablecimiento de relaciones amistosas. Nuestros lectores conocen ya, por otra parte, la nota del *Observatore Romano* en la que se afirma y mantiene, como el único proceder correcto, la interpretación dada por la Santa Sede á los artículos del Concordato referentes á los nombramientos de obispos.

De todo esto para deducirse que la Santa Sede no trata de modificar su actitud, lo cual no puede sorprender á los católicos, pero constituye una decepción para ciertos republicanos franceses que, animados de disposiciones hostiles hacia la Iglesia, estiman, sin embargo, necesario el mantenimiento del Concordato. Confiaban estos republicanos á que nos referimos en una sumisión relativa del Vaticano que les hubiera facilitado la realización de sus proyectos; pero hoy se ven obligados á renunciar á semejante esperanza.

El ministro de Negocios Extranjeros se había también forjado algunas ilusiones respecto al particular, y su equivocación, al decir de un periódico, le ha causado cierto despecho que ha dejado traslucia entre sus íntimos, por más que en público siga guardando la exquisita corrección que constituye la prenda más apreciable de su carácter.

INTERMEDIOS

—

CUENTO ANDALUZ

No le sirvió á Pepe Rueda haber sacado el número 888 en el sorteo de quintos de Malagueta la Bella, ni el haber alegado que padecía de dolores reumáticos que ni en Archena se le aliviaron, ni ser más bajo de cuerpo de lo que las muchachas del Perchel deseaban, pues nunca le contaron en el número de los buenos mozos.

Quiso que no quiso tuvo que cargar con el chopo, y una mañana de Enero, más fresca que una lechuga, Pepe Rueda recibió media docena de abrazos y besos de sus amigos y una mirada enternecedora de su novia.

Tomó el quinto el tren, bajo la inspección de un sargento asturiano más bruto que un guardacantón, y fué á dar con sus huesos á Valladolid, donde estaba de guarnición el regimiento que le tocó en suerte.

Gracias á una carta que Pepe llevaba de una prima de un alcalde de barrio, que era cuñado de una hermara de un tío del capitán ayudante, mi quinto, apenas supo la instrucción, fué destinado de ordenanza del teniente Pedrera, un mozalbete muy guapo, muy valiente.

El día que entró como asistente, el teniente le llamó, le hizo que se cuadrara y le enderezó un discurso que acababa:

—Me han dicho que como malagueño neto, eres muy listo, que las coges al vuelo y que puedes serme útil.

—Eso icen—contestó el ordenanza rascándose el cogote.

—Pues mira, si te portas bien, no han de faltarte propinas, ni horas libres ni algunos que otros paquetes de cigarrillos, pero como seas torpe, vas á llevar cada puntapié que tendrás que pedir la baja para el hospital.

—Güeno, mu güeno y mu conforme.

—Oyelo bien, siguió el teniente, yo estoy acostumbrado á que los asistentes me adivinen el pensamiento. Una mirada mía, una palabra, han de bastarte para adivinar el resto. ¿Me entiendes?

—Como el Pan nuestro, mi teniente.

—Supón que quiero vestirme: te digo que me des los calcetines y tú me traes las botas, la camisa, el uniforme, el ros y el sable.

—Comprendío.

—Figúrate que voy á escribir. Te pido papel y enseguida he de tener delante la carpeta, la pluma y el tintero... ¿eh?

—Que me peguen cuatro tiros si dentro de ocho días noestá osté chalaíto conmigo.

—Llegó la mañana siguiente, y Pepe, al oir las ocho en el reloj de la catedral, entró á despertar á su amo.

Este abrió los ojos y dijo:

—No me levanto, chico.

—¿Porqué, mi amo?

—Me siento algo enfermo.

El asistente desapareció más que de prisa.

Una hora después volvía y se cuadraba delante del teniente Pedrera, que le preguntó:

—¿Qué se te ofrece, perillán?

Probarle á osté que á mí... con media palame basta. Abajo están el médico, el confesor, el sacristán, la Santa Unción y los enterradores.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

CRONICA LOCAL

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la disposición prohibiendo que los jefes y oficiales en activo dirijan la preparación de aspirantes á las Academias militares, y asimismo que den repaso ni clase alguna donde estén instalados la Escuela Superior de Guerra y el Colegio general militar.

—

Hoy dará principio en la Capilla del Santo Hospital, de esta ciudad, una tanda de Ejercicios espirituales bajo la dirección del Reverendo P. Carlos Ferris, de la Compañía de Jesús.

—

Depaso para sus posesiones de Benilloba, hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro distinguido paisano y estimado amigo el M. I. Sr. Dr. D. Rigoberto Domenech Valls, Canónigo de la Metropolitana Basílica de Valencia y Catedrático del Seminario Conciliar Central de este Arzobispado.

—

Esta mañana á las once en el tren de Játiva, sale para Onteniente la brillante banda de música del Regimiento de Vizcaya de esta guarnición, con objeto de tomar parte en las fiestas religiosas y populares, que en honor al Santo

Información postal y telegráfica

Cristo de la Agonía se celebrarán en dicha Villa, durante los días 27, 28 y 29 de los corrientes.

—

CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.)

Gabinete, PLANTA BAJA.

—

Procedente de Alicante se encuentra con su familia en esta ciudad, nuestro querido amigo el Comandante de Infantería D. Andrés Catalá Fluixá.

Sea bienvenido.

—

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de La Luisiana, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas y 500 de gratificación por visitar las aldeas de Campillo y Cañada del Rosal.

Dicha plaza puede solicitarse dentro del plazo de 15 días en instancia dirigida al alcalde del expresado pueblo.

—

Se ha dispuesto que los individuos de tropa que recibieron licencia ilimitada en 1903, al pasar á reserva activa queden, como se dispuso para los de 1904, pertenecientes á los cuerpos de su procedencia, debiendo causar alta en los terceros batallones y compañías de depósito; cuando unos y otros se organicen; y que los de licencia ilimitada por exceso de fuerza dentro del tercer año de servicio, continuarán perteneciendo á sus compañías, escuadrones y baterías, respectivamente

—

Se dice que gran parte de los periódicos diarios de Barcelona se proponen resistir el cumplimiento de la ley del descanso dominical, alegando que con la reforma se les obliga á dejarse de publicar dos días consecutivos.

Allá ellos.

—

El domingo próximo, como todos los años, celebrará la partida rural de la Sarga, solemne función religiosa en honor de su excelsa Patrona la gloriosa Santa Ana.

Con tal motivo se trasladarán seguramente muchas familias á tan pintoresco lugar.

—

En la Iglesia Vicaria de la partida rural de Polop se ha celebrado estos días una Junta general de señoras que ha sido muy concurrida, en la que después de leerse el Reglamento de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús se ha procedido á la renovación de la Junta Directiva que ha resultado la siguiente:

Presidenta.—D.ª Maria Barceló.
Vicepresicenta.—D.ª Concepción Rico.
Secretaria.—D. Camila Andrés.
Vicesecretaria.—D.ª Francisca Tormo.
Tesorera.—Sra. Baronesa de Ariza.
Vicetesorera.—D.ª Teresa Botella.
Vocales.—D.ª María Aznar y D.ª María Ferrandiz.

Se ha acordado celebrar en el presente año el solemne Triduo· Misión durante los días 2, 3 y 4 del próximo mes de Septiembre estando encargado de los sermones por la mañana y tarde el reputado orador alcoyano don Enrique Abad Pbro., Coadjutor de Ntr. Sra. de los Desamparados.

—

Hoy á las siete de la mañana los peregrinos alcoyanos que han regresado recientemente de Roma celebrarán en acción de gracias á la Virgen de los Desamparados una Misa rezada con acompañamiento de armónium en su propia Iglesia.

La guerra ruso-japonesa

Londres.—De Sanghai comunican que ante la intimación del virrey chino á los comandantes de los buques rusos á que abandonaran el puerto, aquéllos han acordado desarmar los cruceros *Askold* y *Diana*.

—El crucero ruso *Sebastopol*, al realizar una maniobra para salir de la dársena de Puerto Arturo, chocó con nna mina que hizo explosión y le produjo graves averías.

El buque tuvo que ser remolcaldo al interior del puerto.

—Un despacho de Chefú dice que los japoneses, después de sostener reñidos combates con los rusos, han logrado apoderarse de los fuertes orientales de Puerto Arturo.

Las impresiones de los japoneses son en extremo optimistas.

París.—De Vladivostok llegan noticias acerca de los buques *Rossia* y *Gromivoi*, que pelearon con la división del almirante Kamianura.

Los citados buques están muy destrozados, y sus tripulaciones considerablemente disminuidas.

El acto de arrojar al mar á los muertos fué imponente.

Decpués de las preces de los sacerdotes, los cañones hicieron las salvas de ordenanza, y los cuerpos de aquellos héroes, envueltos en sábanas fueron sepultados en las aguas.

El almirante Skridloff, que visitó los buques, salió vivamente impresionado de la heroicidad de los marinos á quienes dedicó grandes elogios, lamentando que los supervivientss del *Rurik*, echado á pique, fueran hechos prisioneros por los enemigos.

Bautizo de un principe

San Petersburgo.—Se ha celebrado el bautizo del zarewitch con extraordinaria solemnidad.

Ha sido apadrinado por el emperador de Alemania y los reyes de Inglaterra y Dinamarca.

Han asistido al acto del bautizo la familia imperial, el cuerpo diplomático y altos dignatarios del imperio.

Puerto Arturo

Continúe el bombardeo de la plaza, según los telegramas de los corresponsales ingleses.

Un despacho fechado en Tsingtao afirma que los japoneses han conseguido apoderarse de la plaza.

Otro despacho de Chefú acoge también esta noticia, consignando que es un rumor, y añadiendo que lo considera prematuro.

De la lectura de los anteriores despachos, todos de procedencia japonesa se deduce que Puerto Arturo está todavía en poder de los rusos.

Los que estudian imparcialmente la marcha de los sucesos creen que Puerto Arturo permanecerá defendiéndose algún tiempo todavía, habida consideración del valor de la guarnición y de lo bien fortificada que está la plaza.

DESDE MADRID

(De nuestro corresponsal)

23 Agosto 1904.

Ha llegado á ser ridícula la campaña de los grandes periódicos contra el descanso dominical, á fuerza de ser violenta.

El Imparcial ha llegado á afirmar que él no se opone al descanso por razones de interés, porque «no gana dinero los domingos»—Es decir, que, hasta ahora, *El Imparcial* se publicaba en día festivo por *sport*. —¿*Risum teneatis*?

El Liberal publica francamente su propósito de rebeldía, titulando su artículo contra el descanso «Se acata pero no se cumple».

Y *Heraldo de Madrid* escribe contra el descanso cosas graciosísimas.

Por ejemplo: dice que la política que inspira la ley del descanso dominical es «una política muy conveniente á los propósitos de la reacción, ansiosa de encontrar libre de obstáculos la liza donde la Prensa liberal le ofrece batalla, en esos domingos consagrados por la voluntad de ciegos gobernantes á la propaganda del clericalismo, con sus romerías y sus procesiones».

¡*Quos Deus vullt perdere prius*... ANTICLERICALICAT! ¿Conque, es decir, que los domingos no se dedicarán, establecido el descanso obligatorio, más que á propagar el clericalismo, á celebrar romerías y á organizar procesiones «que truecan altísimas causas de la más grave ocupación espiritual en carteles de reto para los que no quieren convertir la religión en coraza de sus errores.»?

¿Han visto Vds. qué cosa más cómica?

No parece sino que los ácratas, los socialistas, los republicanos, y demás enemigos del orden social ó del orden político establecidos, no puedan aprovechar los domingos para propagar sus ideales y celebrar *meetings* y manifestaciones.

¡Vamos, hombre que hay para morirse de risa!

Y sigue *Heraldo de Madrid* diciendo con la mayor frescura:

«El descanso dominical no resuelve ningún problema y complica los que estaban pendientes de solución.»

Pues ¿no quedamos en que el descanso dominical era cosa santa, justa progresiva y muy reconstituyente, cuando los dependientes de comercio trataban de imponerlo á pedradas contra las lunas de los escaparates abiertos?

Si; pero entonces se trataba de dar gusto á esos estimables dependientes por la potísima razón de que son, pongo por caso, 8.000, que, á perra chica, suman 8.000 perras chicas, ó sean 400 pesetas, que ingresaban en las cajas de los periódicos que defendían sus pretensiones.

Y sigue el citado diario:

«Se le ha reglamentado—al descanso dominical—como se ha visto, para brindar un nuevo y elocuente testimonio de la odiosidad incurable del Sr. Maura hecia la Prensa; es un instrumento de la política reaccionaria, una obra inconsistente, que no resiste á un examen imparcial.»

Ni á un examen *liberal*, ni á un examen *heraldo*, ni eun examen *correspondencia*. Estamos en el secreto.

Y aún dice más el pontífice de la prensa democrática: «con él—con el descanso—se fomenta la incultura, porque sustrae de las manos del obrero el periódico, que espolea su atención y lo invita al discurso.»

Pero ¿de veras se tiene la pretensión de que los pesiódicos ilustran, tal como hoy se hacen? ¿Se tiene la pretensión de que es cultura el conocimiento de las noticias, rebozadas en sectarismo, exageradas cuando conviene, mutiladas cuando acomoda?

Porque sí *cultura* es eso, no se comprenden los crímenes, ni los apedreamientos de trenes, ni la resistencia á la autoridad, ni la falta de respeto á lo sagrado, ni la concupiscencia por el relato del delito de sangre, ni tantas otras cosas, que hacen de España un país aparte en el continente.

No: aquí no hay más que un secreto.

El de que se creyó que el proyecto no sería ley; luego se creyó que en el reglamento sería exceptuada la prensa del descamo y, por último, se confía en la insensatéz de las gentes, para eludir una ley cuyo cumplimiento cuenta dinero.

Y la prueba de que esos periódicos no tienen razón está en que echan mano del argumento—que ya *jiede*—de que se trata de una ley *clerical*.

Cuando no hay nada que decir, en sustancia, contra alquien ó contra algo, se dice que es *clerical*.

Del mismo modo que los que no son nada, por llamarse algo, hacen profesión—para algunos es una verdadera profesión—de *anticlericales*.

Ni mas, ni menos.

VICTOR.

POR TELEGRAFO

(NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Deseos de Rusia

Madrid 25 (18-00)

Telegrafían de París que el Gobierno de Rusia quiere que el Japón respete los barcos rusos mercantes, á fin de evitar lamentables sucesos.

Situación de los extranjeros

Madrid 25 (18 00)

De Chefú telegrafían al «The Morniag Post» que el Too-Tai chino, ha informado al cónsul americano, diciendo que no puede responder de los extranjeros.

Dicho personaje, teme que los japoneses violen la neutralidad, y dice que China no cuenta con medios suficientes para garantir el derecho de todos.

Escasez de noticias

Madrid 25 (18 00)

Hay completamente escasez de noticias tanto políticas, como de carácter particular que puedan afectar algún interés.

De Vinaroz

Continúa en pié la huelga de Vinaroz, si bien reina completa tranquilidad en dicha población.

Consejo de Ministros

Madrid 25 (18-50)

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros el que ha carecido de interés, aprobándose tan solo, algunos expedientes que estaban en tramitación.

LA BOLSA

Madrid 24 (19-00)

Interior 4 por 100 contado .	77'35
Amortizable 5 por 100 . . .	97'20
Exterior 4 por 100	00'00
Banco España.	000'00
Cp.ª arrendataria de tabacos	000'00
Banco Hip.º, cédulas 4 p. 100	103'50
Azucareras Obligaciones. . .	00'00
id. Acciones. . .	00'00
París á la vista.	37'80
Londres	34'82

Bilbao

Altos Hornos, Acciones . .	235'50
» » Obligaciones.	00'00
Resineras Acciones. . . .	164'00
Papelera Española » . . .	00'00
» » Obligaciones.	00'00

(El Corresponsal)

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de Alcoy que se encuentren en descubierto en el pago de LA DEFENSA, se sirvan remitirnos su importe á la mayor brevedad posible, pues así lo reclama la buena marcha administrativa del periódico.

Al efecto, pueden utilizar las *libranzas para la prensa* que se venden en los estancos ó expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

IMPRENTA DE LA DEFENSA

BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. Salustiano F. Checa

Aguas Sulfhídrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE MAYO á 15 DE OCTUBRE

Estas aguas son las mas indicadas para la curación completa del HERPETISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy á las 11 de la mañana y 5 de la tarde; y por los coches directos que salen de Alcoy á las 3 de la tarde y llegan al Balneario á las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperarán en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario y lo propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.

Para más noticias dirigirse al Administrador del Balneario de Benimarfull.

PERFUMERIA, QUINCALLA Y MERCERIA

CASA CHORDI,

San Nicolás, número 5
ALCOY

Recibidos los GUANTES piel Cabrito, Suecia, Perro y Caballo, para señora, caballero y niños.

CLASES GARANTIZADAS

Grandes surtidos en tiras bordadas, puntillas y adornos novedad, para la presente temporada.

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo núm. 23 — **Guillermo Aracil** — San Lorenzo núm. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALFERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer

Sto. Tomàs, 17, 2.º

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

VACUNA PURA DE TERNERA

Esta vacuna está obtenida, por un procedimiento especial, en el Instituto municipal de Vacunación y Sueroterapia de Zaragoza, bajo la dirección del Dr. Selma, de terneras cuya sanidad está garantizada por certificación veterinaria oficial; recolectada directamente de las pústulas vacuníferas; bien conservada en un medio apropósito de cultivo y exenta por completo de gérmenes extraños, productores de infecciones secundarias (Erisipelas, linfangitis, procesos supurativos, etc.

Garantizada su virulencia vacunífera, su pureza é inalterabilidad

PRECIOS DE VENTA

Un tubo y lanceta para inocular	2 á 3 personas,	Ptas. 1'25
Un estuche con » » »	25 á 30	» » 7
» » » » »	50 á 60	» » 12
» » » » »	100 á 150	» » 18

A los señores médicos y practicantes se les hará un descuento proporcional al pedido.

Depósito exclusivo—VICENTE MIRÓ LAPORTA, Médico.—*San Francisco, 27, ALCOY*

Cambiamos los tubos y estuches, entre este depósito y el centro de Vacunación, con la frecuencia debida, para asegurar la buena conservación de la vacuna.